

De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, las dependencias del Gobierno deben hacer pública cierta información sobre sus actividades, y usted tiene derecho a solicitar información pública a todas las autoridades del Estado. La misma ley también establece que las solicitudes de información pública deben realizarse directamente ante la dependencia o entidad que tiene la información, a través de la unidad administrativa de acceso a la información (ventanilla de atención a solicitantes de información pública), quien en 15 días hábiles debe dar una respuesta.

Por lo que la información referente a:

“...* Causas de violencia familiar

* Denuncias a causa de la violencia familiar

*Violencia Intrafamiliar a menores de edad

- Mayores de edad

- Mujeres y hombres

* Estadísticas del año 2004, 2005, 2006, 2007

* Y cualquier otro elemento que me sea útil para mi trabajo de investigación y que vaya de acuerdo a la ley ...”

La Comisión para el Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal (CAIP) le informa que no es competente para responder su solicitud, ya que esta Comisión por el ejercicio de sus funciones no produce la información solicitada, ni la conserva.

Esta información, se solicita directamente en las siguientes referencias ó enlaces electrónicos:

Directamente en el portal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla:

<http://www.pgj.puebla.gob.mx/pgj/>

ó

Portal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

<http://www.dif.puebla.gob.mx/site/index.jsp?sito=DIF>

Ó directamente en la dependencia.; Puede hacerse físicamente en las oficinas de la dependencia o vía electrónica a través del Módulo de Acceso a la Información Pública.

Físicamente en:

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
PGJ

16 de Septiembre No. 1911

Col. El Carmen

despachos 101 y 102,

Puebla, Pue.

Lic. Alejandro Adrián Rebollar Mier

Titular Unidad de Acceso

211-02-81

211-40-82

243-97-26

Fax 243-90-37

udapi.pgj@puebla.gob.mx
raul_osorio@puebla.gob.mx

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

Subdirección de Desarrollo Administrativo, Planeación e Informática.

Titular: LA.E. Gerardo Salvador Flores Ramírez Jiménez

Calle 5 de Mayo 1606

Centro Histórico

Edificio de San Juan de Dios

C.P. 72000 Puebla, Pue.

Teléfono: 2 29 52 14

Esta información podrá ser accesada a través de <http://www.dif.pue.gob.mx> y si desea solicitar información escribanos a uai@difpuebla.gob.mx

De igual manera su petición la puede realizar por medio del Módulo de acceso a la Información Pública del estado de Puebla

Ubicación del Módulo de Acceso a la Información Pública fuera de la página electrónica de la CAIP:

Ingresar a <http://www.puebla.gob.mx/puebla/transparencia/> en la franja izquierda encontrará un enlace denominado Acceso a la información en el cual se debe de dar click:

el cual lo dirige al módulo cuya ubicación es:

<http://201.140.46.249/kmis/Default.aspx?strGUIDTabElemento=1&strGUIDMenuElemento=0>

Para utilizar el módulo hay que registrarse en el mismo y posteriormente con el “login” y el “password” se puede hacer uso de él, y preguntarle a cualquier dependencia y entidad lo que se quiera saber.

Esperando que la información sea de su utilidad, quedo a sus órdenes.